

Foll
025.4 07704
1



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
Subsecretaría de Coordinación Universitaria

HACIA UNA TIPOLOGIA DOCUMENTAL ARGENTINA

por:
Arch. José María Anaya Espinasse

SERIE "TEMAS ARCHIVISTICOS" Nº 4

BUENOS AIRES
1972

Foll
025.4

BIBLIOTECA	
Entró	25-8-77
Remitente	
Intervino	

INV	00 7704
SIG	Foll 025.4
LIB	1

HACIA UNA TIPOLOGIA DOCUMENTAL ARGENTINA

por:

Arch. José María Anaya Espinasse

Ejemplar 69121

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA
Av. Eduardo Madero 235 - 1er Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina

HACIA UNA TIPOLOGIA DOCUMENTAL ARGENTINA

Puede decirse que el estudio de los tipos documentales constituye materia vertebral de las técnicas archivísticas.

En efecto; el conocimiento de los documentos-tipo facilitará la adopción de las mejores diligencias para su guarda y conservación, a la vez que solucionará muchos problemas de la vida cotidiana del archivo.

Los problemas desde luego, se originan en variadísimas causas; y seríamos ingenuos quienes supusiéramos que por mucho estudiarlos lograríamos desterrarlos totalmente.

Sin embargo, puede anotarse con verdad que la mayoría de los archivos vivos de la administración pública en el país, sufren los daños de una deficiencia estructural que puede y debe ser superada. Ella consiste en reunir como un solo organismo, la mesa de entradas y salidas, y el archivo.

La entrada y salida de papeles y expedientes, sindicadamente una dinámica laboral en función de tránsito. El archivo en cambio, señala lo contrario.

He ahí un primer signo generador de inconveniencias varias. Quizás su inmediata consecuencia de mayor gravedad, puede considerarse el factor humano.

Si se tiene por cierto el aforismo que considera al hombre "animal de costumbre", no puede negarse el influjo que ejercen sobre el individuo sus hábitos laborales cotidianos. Tales hábitos imprimen por cierto, distintos modos y mentalidades para quienes practican la tarea calma y detallista del archivo; y para aquellos otros que en cambio, ejercitan el trabajo rápido, somero y memorista de la entrada y salida, recepciones y entregas. Cuan-

tos hemos practicado ambas funciones, podemos certificar la antitética duplicidad de estilos vivenciales.

Con los documentos pasa también cosa parecida, a favor de circunstancias que tornan proclives las confusiones. Son muchos en la administración pública, los casos en que ciertos documentos o expedientes aparecen archivados cuando no debieran estarlo; o en lugares del repositorio que no son precisamente, aquellos en que correspondería su guarda.

Gran parte de estos equívocos, podrían solucionarse mediante oportunos y serios estudios tipológicos.

Diremos para explicitar la concepción que se preconiza, que por tipología documental entendemos el análisis subjetivo de las condiciones, calidades y cualidades de la documentación; cuyo resultado permita llegar a conclusiones-base terminantes, a fin de incluirla dentro de un modelo, claramente definidor de una entre las grandes agrupaciones conformantes de las respectivas secciones contenidas en el archivo.

Por supuesto, esa tarea implica la elaboración de cuadros especiales para el análisis tipológico, según el reservorio de que se trate. Esto es suficientemente claro, pues va de suyo que no puede considerarse en idéntico nivel valorativo el plano de una edificación ingresado en un archivo de catastro y geodesia; con la historia clínica de un paciente canceroso, remitida al archivo de un hospital. Aunque la mala colocación en ambos repositorios, del plano y de la historia clínica, respectivamente, signifiquen al fin de cuentas, un sólo y mismo cáncer.

También está presupuesto, que la mencionada conforma tan solo la parte primera, del análisis tipológico. Pero por cierto será la fundamental porque permitirá determinar si el documento es o no, pieza archival para el reservorio al cual ha sido remitido.

En caso afirmativo, deberá continuarse un procedimiento de diagnosis que permita establecer, con exactitud, la serie, grupo, ramo, etc., en que debe guardársele. Pero esa labor ya se relaciona, de modo mucho mas directo, con las de clasificación y ordenación.

La primera en cambio, constituye a nuestro juicio una fase pre-archivística pura tan importante como el expurgo previo al ingreso de la documentación al organismo. De cuya tarca forma parte conjunta y medular.

Para facilitar un eventual cumplimiento de la misión expuesta, hemos bosquejado la temática aneja al presente. Débese aclarar que ella fue desarrollada según los órdenes que a nuestro criterio son prioritarios, conforme su numeración del 1 al 23. Asimismo asentaremos que los únicos que estimamos definitivamente inamovibles son el 1 y 2 como *iniciales*; el 19, 20, 21, 22 y 23, como *finales*.

Intercalados con los referidos, aceptamos que puedan haberse olvidado aspectos de carácter general dignos de particular interés. Y afirmamos simultáneamente, la absoluta convicción de que este temario debe completarse, intercalado, con las pautas peculiares que hacen al servicio de la institución cuyos documentos son guardados y conservados en el repositorio.

Resulta obligada una connotación que evite equívocos simplistas. Requerimos desde el título del presente trabajo, una "tipología Argentina". Esto no es trivial intento "mac-carthista", sino el reconocimiento de una realidad.

Quienes hemos analizado comparativamente las vivencias de otros países, podemos advertir ciertas peculiaridades medulares características de nuestra nacionalidad, lejanas de lo meramente anecdótico.

Clínicos, fisiólogos y neurólogos argentinos por ejemplo, cimentaron en el mundo un bien ganado prestigio para la medicina nacional. En materia jurídica obtuvieron merecida celebridad maestros de asignaturas de codificación, del derecho internacional y filosofía del derecho. No es de hoy el asombro del Viejo Mundo porque un país nuevo, posea avezados expertos en historia medieval.

El hecho objetivo de un país demográficamente deficitario con un fenómeno urbano como el "monstruo ciudadano" que es la Capital Federal, concentrando en su zona de inmediata influencia la tercera parte de la población nacional, generó sociólogos cuya fina sensibilidad se aprecia mundialmente. Y aun en lo ar-

quitectónico el desorden de estilos lleva impreso un signo específicamente nuestro.

Cierto sector sindicado por tradición como destinatario de "privilegios", el agrícola-ganadero, sólo es lógica consecuencia del "privilegio" natural con que Dios bendijo nuestra tierra, entre las demás con similitud productiva del orbe. Exposiciones ganaderas como las que anualmente efectúa la Sociedad Rural Argentina, no tienen lugar en otra parte del mundo, porque los demás no poseen nada siquiera parecido que exhibir.

El Jockey Club microfilma siempre, las fichas identificatorias de todos los caballos que sábados y domingos compiten, sin interrupción, en los hipódromos de Palermo y San Isidro. Los británicos, únicos en el mundo que cumplen similar rito, sólo se permiten ese lujo una vez por año, con las fichas de los matungos que participan en el premio "Derby", de Kentucky.

Los jinetes militares argentinos enseñaron hace cincuenta años a sus colegas alemanes, el uso del barbijo. Y son nuestros polistas en todo el universo, los únicos que pueden presentarse en cada partido, con cuatro "ponnies" de refresco a cuál mejor.

Las peras producidas en el Alto Valle del Río Negro —que pareciera por sorna, hemos bautizado con el folklórico nombre de "Williams"— son las más apreciadas en todo el mundo, individualizadas como "peras de la Argentina".

No seguiremos una enumeración demasiado larga y conocida, en homenaje a la brevedad. Empero recordamos que todo esto no es mérito nuestro, sino el simple hecho de que "Dios es criollo" como pudiera haber dicho el Cura Brochero, pero lo expresó el R. P. Leonardo Castellani.

Lo expuesto nos exime de otro comentario sobre la necesidad de una tipología instrumental específicamente nuestra. Las bondades, y los deméritos que también tenemos (aunque no lo creamos; y así nos pese) se plasman en los documentos. Esto debe recogerlo una evaluación subjetiva bien hecha.

Que reciba adecuadamente lo positivo, y compute minuciosamente lo negativo. Porque asumimos con orgullo y sin temor lo que somos, tal como somos. Afrontamos sin miedo el peso de nuestra Historia, honrados por todo lo bueno que heredamos de

nuestros mayores, y concientes del "lado flaco" que completa nuestro Ser. Porque así somos, trataremos de mejorar las virtudes y supcrar los errores. Para hacernos dignos de nuestros predecesores. A fin de ganarnos para nosotros mismos, por nuestra propia obra, la Patria Eterna.

Para ello nos sobran ideales, y una voluntad inquebrantable de llevarlos adelante. Esos ideales no conforman un principio abstracto y desencarnado, sino una armadura férrea que protege la rica *Realidad Nacional*: sus instituciones, sus tradiciones; su pasado y su presente; sus gremios y sus familias; sus modalidades y su estilo. Consiste en la defensa de la Soberanía que posibilite concretar una plena y auténtica autodeterminación; y en regir nuestro proceder interno mediante la vigencia efectiva de una justicia social, expresada como reconocimiento de los inalienables derechos del trabajo, y de la presencia irrevocable de todos los trabajadores en la vida pública de nuestra Nación.

Esos ideales nos bastan y esa voluntad nos sobra, para efectivizar nuestro objetivo concebido como parte de una *Gran Empresa Nacional*; porque ellos son noble cepa en la sangre del Criollo Viejo, que lleva en la suya todo Argentino de Ley.

Por eso desde *nuestro* trabajo exigimos *nuestra* parte en el *Quehacer Argentino*, asumiéndolo en su totalidad para aprehenderlo y comprenderlo mejor. Deseamos así que nuestra tarea SEA MAS NUESTRA, palmo a palmo, *íntegramente*, como lo *debe ser* y no de otra manera. Y vamos a lograrlo con la protección, la ayuda y las fuerzas, que de continuo imploramos a Dios.

En Buenos Aires y la festividad del apóstol San Bartolomé.
+ 1969, A.D.D.N. —

A P E N D I C E

BASES TEMATICAS PRIMORDIALES

Documento:

1	{ Público Reservado Confidencial Secreto	{ Ver el desarrollo de estos conceptos en: "Los Archivos en la Inteligencia de Estado", Parte Segunda
2	{ Activo Finalizado	{ En movimiento o tramitación En resguardo o en término Completo Incompleto
3	{ Original Copiado	
4	{ Unico Múltiple	{ Por constituirse con una sola pieza Por carecerse de copias o duplicados Por tratar de un solo tema Por la calidad de su contenido Por constituirse con dos o más piezas Por existir copias o duplicados Por tratar pluralidad de temas Por la calidad de su contenido
5	{ Borrador Definitivo	

- 6 { Mecanografiado
Impreso
Manuscrito
Mixto
- 7 { Formulario
Formal (redactado según formas rituales)
Singular
- 8 { Expediente
Pieza suelta
- 9 { Registrado { referenciado
sin referenciar
No registrado
- 10 { Administrativo
Contencioso - Administrativo
Judicial
- 11 { Anotado (con menciones o referencias de terceros
sobre el texto original)
Limpio (sin nota alguna)
- 12 { Analítico
Sintético
- 13 { De petición
De gestión
De información
De recensión o reseña
Resolución parcial o transitoria
Resolución que causa instancia o definitiva

- 14 { Instrumento público
Instrumento privado
- 15 { Directo
En clave conocida
Descriptado
En clave ignorada
- 16 { De validez accidental
De valor periódico
De valor definitivo
- 17 { Rutinario
Habitual
Curioso
Raro
- 18 { Expurgado
No expurgado
- 19 { Verdadero
Falso
- 20 { Legal { Legítimo
Ilegítimo
Ilegal { Legítimo
Arbitrario
- 21 { De tramitación regular
De trámite irregular

29. 9.72

22 | 753
Imprescindible
Util
Parcialmente rescatable
Innecesario

23 |
ARCHIVABLE
NO ARCHIVABLE

0254

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE DE MEXICO 236 - 1er. piso - Aguascalientes - Cap. Aguascalientes